



ACTA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL NAYAR, NAYARIT.

ACTA No. 02/2022

En las instalaciones de la Municipalidad del Nayar, Nayarit, siendo las 10:00 horas del día lunes 14 de febrero del 2022; se reunieron en el recinto oficial de la presidencia municipal los miembros integrantes que conformaran el comité de transparencia y acceso a la información del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia del Nayar; de conformidad con lo establecido en el artículo 120, de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit, que tiene como finalidad llevar a cabo la conformación del comité; por lo que una vez comprobada la existencia del punto número 2, consiste en el QUÓRUM LEGAL, se declara legalmente iniciada la sesión ordinaria y validados a los acuerdos que en ella se tomen para lo cual se pone a consideración el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Asuntos generales.

Punto número uno lista de asistencia: La titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la información y presidenta del comité pasa lista, registrándose la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL DIF DEL NAYAR	
I. Presidente: Lic. Alma Griselda Esquivel Navejas.	
II. Secretaria Mtra. Laura Liliana López Santoyo.	
III. Vocal C. Jessica Giseth Soto Ceja.	Jessica Giseth Soto Ceja

Una vez comprobada la existencia del quórum legal, la misma Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen; para lo cual se pone a consideración el siguiente:



H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

Aprobación del orden del día:

La C. Alma Griselda Esquivel Navejas, titular de la unidad de transparencia del DIF del Nayar, procedió a dar lectura del orden del día:

Punto numero 1: Recepción de solicitudes en PNT

Punto número 2: Asuntos generales.

Punto número uno. – Se da a conocer las solicitudes de información recibidas a través de la PNT

Se recibió una solicitud de información el día 11 de febrero del 2022, la cual fue resuelta en 28 días, con información de obligaciones de transparencia.

La segunda solicitud recibida fue el día 15 de febrero, misma que fue con información de obligaciones de transparencia.

Punto número 2: Se hace constar que no existen asuntos generales a tratar.



Lic. Alma Griselda Esquivel Navejas
Titular de la unidad de
transparencia del SMDIF



Alte. JESSICA GISELA SOTO CEJA
COORDINACIÓN TERCERA EDAD
DEL NAYAR
ZONA SUR
C. Jessica Gisela Soto Ceja
Coordinadora tercera edad
del SMDIF



Dra. Laura Liliana Lopez Santoyo
Directora del SMDIF